Outlook

RE: Eddy Viviana Valbuena Florez ha compartido la carpeta "Adjudicación" contigo

Desde Eddy Viviana Valbuena Florez <evflorezv@sena.edu.co>
Fecha Mar 14/04/2026 14:29
Para Katherin Lisseth Alvarez Lizcano <katherin.alvarez@sena.edu.co>; Carlos Alberto Bernal Delatorre <cabernalt@sena.edu.co>; Diana Paola Rodriguez Moreno <dprodriguez@sena.edu.co>; Johan Mauricio Gutierrez Rojas <jmgutierrez@sena.edu.co>; Julian Felipe Angarita Cardenas <jfangaritac@sena.edu.co>; Sandra Viviana Afanador Enciso <svafanador@sena.edu.co>
CC Danna Jarlady Carvajal Gaitan <djcarvajal@sena.edu.co>; Soraya Mendoza Tarazona <smendozat@sena.edu.co>

Katherin, la resolución no está terminada y corresponde a la abogada revisarla y proyectarla, en caso de que se refiera al consolidado, dada la dificultad de los evaluadores para firmarla, agradezco a @Johan Mauricio Gutierrez Rojas@Katherin Lisseth Alvarez Lizcano@Sandra Viviana Afanador Enciso@Julian Felipe Angarita Cardenas@Carlos Alberto Bernal Delatorre@Diana Paola Rodriguez Moreno firmarla en el documento en Word.

Eddy Viviana Valbuena Flórez
Centro de Servicios Financieros - Subdirección
Regional Distrito Capital - Contratista
evflorezv@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 13 No 65-10

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Katherin Lisseth Alvarez Lizcano <katherin.alvarez@sena.edu.co>
Enviado el: martes, 14 de abril de 2026 12:40 p. m.
Para: Eddy Viviana Valbuena Florez <evflorezv@sena.edu.co>
CC: Carlos Alberto Bernal Delatorre <cabernalt@sena.edu.co>; Danna Jarlady Carvajal Gaitan <djcarvajal@sena.edu.co>; Diana Paola Rodriguez Moreno <dprodriguez@sena.edu.co>; Johan Mauricio Gutierrez Rojas <jmgutierrez@sena.edu.co>; Julian Felipe Angarita Cardenas <jfangaritac@sena.edu.co>; Sandra Viviana Afanador Enciso <svafanador@sena.edu.co>; Soraya Mendoza Tarazona <smendozat@sena.edu.co>
Asunto: RE: Eddy Viviana Valbuena Florez ha compartido la carpeta "Adjudicación" contigo

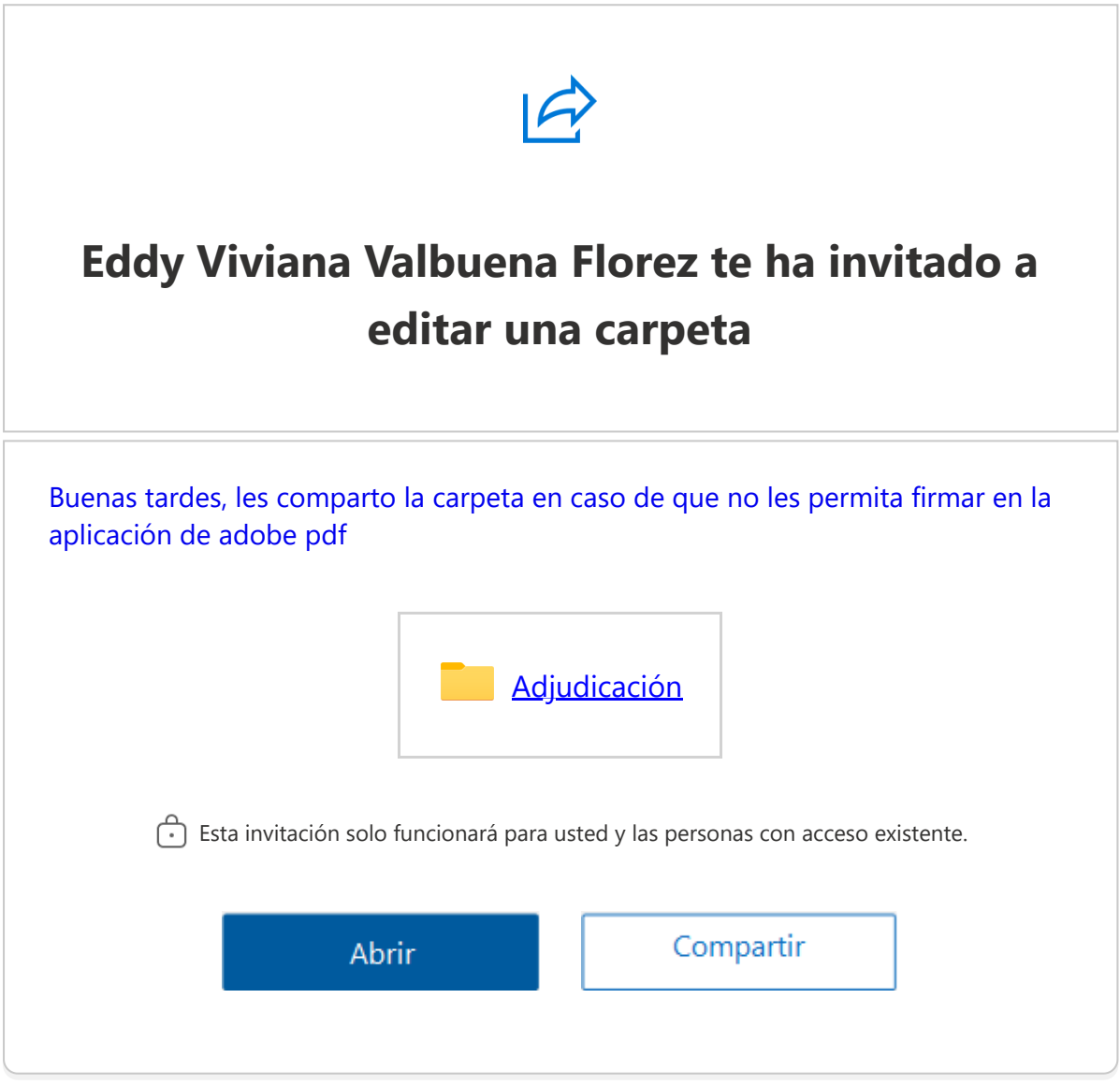
Cordial saludo, Viviana

Revisada la resolución de adjudicación, se evidencia una inconsistencia al incluir a Angie Pamela Vargas, quien No participo en el proceso, esta situación no es procedente y afecta la claridad y validez del documento. En consecuencia, es necesario realizar la corrección de manera inmediata, eliminando dicha mención y ajustando el contenido conforme a los participantes reales del proceso.

Agradezco efectuar la revisión y ajuste correspondiente a la mayor brevedad.

Cordialmente,

De: Eddy Viviana Valbuena Florez <evflorezv@sena.edu.co>
Enviado el: martes, 14 de abril de 2026 12:15 p. m.
Para: Carlos Alberto Bernal Delatorre <cabernalt@sena.edu.co>; Danna Jarlady Carvajal Gaitan <djcarvajal@sena.edu.co>; Diana Paola Rodriguez Moreno <dprodriguez@sena.edu.co>; Johan Mauricio Gutierrez Rojas <jmgutierrez@sena.edu.co>; Julian Felipe Angarita Cardenas <jfangaritac@sena.edu.co>; Katherin Lisseth Alvarez Lizcano <katherin.alvarez@sena.edu.co>; Sandra Viviana Afanador Enciso <svafanador@sena.edu.co>; Soraya Mendoza Tarazona <smendozat@sena.edu.co>
Asunto: Eddy Viviana Valbuena Florez ha compartido la carpeta "Adjudicación" contigo



Este correo electrónico se genera mediante el uso de Servicio Nacional de Aprendizaje de Microsoft 365 y puede contener contenido controlado por Servicio Nacional de Aprendizaje .

Eddy Viviana Valbuena Florez
Dirección General - Contratista
evflorezv@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:12165
Direcci&#65533;n General - Calle 57 # 8 - 69 Bogot&#65533; D.C.

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Katherin Lisseth Alvarez Lizcano
Bogotá Centro De Servicios Financieros - Técnico G03
katherin.alvarez@sena.edu.co
Carrera 13 No 65-10

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Eddy Viviana Valbuena Florez
Dirección General - Contratista
evflorezv@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:12165
Direcci&#65533;n General - Calle 57 # 8 - 69 Bogot&#65533; D.C.

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que

fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.


SENA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO CONSOLIDADO

HABILITACIÓN PARTICIPANTES SUBASTA INVERSA

PROCESO NRO. SASI-CSF-01-2026

OBJETO: Adquirir materiales de formación para atender los diferentes programas impartidos a los aprendices del Centro de Servicios Financieros para la vigencia

PROPONENTE	No.	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA				RESULTADO
				EXPERIENCIA	PROPUESTA TÉCNICA	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST	AMBIENTAL	
NÉSTOR FABIÁN TORRES RAMOS	**1**	RECHAZADO – NO SUBSANÓ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO – NO SUBSANÓ	CUMPLE	**RECHAZADO**
MANUFACTURAS EL LIDER SAS	2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE - SUBSANÓ	CUMPLE – SUBSANÓ	CUMPLE - SUBSANÓ	CUMPLE	**HABILITADO**
GRUPO LOS LAGOS SAS	3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE - SUBSANÓ	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
PROMOS SAS	4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE - SUBSANÓ	CUMPLE	**HABILITADO**
ACRYLUZ S.A.S.	5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE - SUBSANÓ	CUMPLE - SUBSANÓ	CUMPLE	**HABILITADO**
DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE	6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE - SUBSANÓ	CUMPLE	**HABILITADO**
GESCOM S.A.S.	7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE - SUBSANÓ	**HABILITADO**
SCALA SAS	8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE - SUBSANÓ	CUMPLE	**HABILITADO**
CI MORARU S.A.S.	9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE - SUBSANÓ	CUMPLE - SUBSANÓ	CUMPLE	CUMPLE - SUBSANÓ	**HABILITADO**
ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.	10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
UNIÓN TEMPORAL GROW-TEC	11	CUMPLE - SUBSANÓ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE - SUBSANÓ	CUMPLE	**HABILITADO**

INTERSUMINISTROS G&J S.A.S.	12	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE – SUBSANÓ	CUMPLE	CUMPLE - SUBSANÓ	CUMPLE	**HABILITADO**
SUFORMA S.A.S.	13	CUMPLE - SUBSANÓ	CUMPLE	RECHAZADO – NO SUBSANÓ	CUMPLE	CUMPLE - SUBSANÓ	CUMPLE - SUBSANÓ	**RECHAZADO**
EQUISUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	14	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE - SUBSANÓ	CUMPLE	**HABILITADO**
COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S.	**15**	RECHAZADO – NO SUBSANÓ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO – NO SUBSANÓ	CUMPLE	**RECHAZADO**
ARMORING S.A.S.	16	CUMPLE - SUBSANÓ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO – NO SUBSANÓ	RECHAZADO - NO SUBSANÓ	**RECHAZADO**
ANDIVISION S.A.S.	17	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE - SUBSANÓ	CUMPLE	**HABILITADO**
INVERSIONES Y CONTRATOS BR S.A.S.	18	CUMPLE - SUBSANÓ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE - SUBSANÓ	CUMPLE	**HABILITADO**
GRUPO EMPRESARIAL SACSU S.A.S	19	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE - SUBSANÓ	CUMPLE	CUMPLE – SUBSANÓ	CUMPLE - SUBSANÓ	**HABILITADO**
DEICY BRAVO JOJOA	20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE - SUBSANÓ	CUMPLE- SUBSANÓ	**HABILITADO**
TEMPOEFECTIVA S.A.S.	21	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE - SUBSANÓ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE - SUBSANÓ	**HABILITADO**
COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S.	22	CUMPLE - SUBSANÓ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE - SUBSANÓ	CUMPLE	**HABILITADO**
ARKETIP GROUP S.A.S.	23	CUMPLE - SUBSANÓ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE - SUBSANÓ	CUMPLE	**HABILITADO**
YL GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	**24**	RECHAZADO – NO SUBSANÓ	CUMPLE	RECHAZADO – NO SUBSANÓ	CUMPLE	RECHAZADO - NO SUBSANÓ	CUMPLE	**RECHAZADO**
COMPAÑÍA MAYFER SB S.A.S.	25	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE - SUBSANÓ	CUMPLE	**HABILITADO**

KOLORINK CENTRO DE PRODUCCION PUBLBICITARIO S.A.S.	**26**	RECHAZADO	INHABILITADA-RECHAZADA	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	**RECHAZADO**
UNIÓN TEMPORAL GT POINT	27	CUMPLE - SUBSANÓ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE - SUBSANÓ	CUMPLE - SUBSANÓ	CUMPLE	**HABILITADO**
UNIÓN TEMPORAL KUBIKA & SOUL	28	CUMPLE – SUBSANÓ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE – SUBSANÓ	CUMPLE-SUBSANÓ	**HABILITADO**
INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S.	29	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE - SUBSANÓ	CUMPLE	CUMPLE - SUBSANÓ	CUMPLE	**HABILITADO**
ORION CONIC S.A.S	30	CUMPLE - SUBSANÓ	CUMPLE	CUMPLE - SUBSANÓ	CUMPLE	RECHAZADO – NO SUBSANÓ	CUMPLE	**RECHAZADO**
ALSAVA S.A.S.	31	CUMPLE - SUBSANÓ	CUMPLE	CUMPLE - SUBSANÓ	CUMPLE - SUBSANÓ	RECHAZADO – NO SUBSANÓ	CUMPLE - SUBSANÓ	**RECHAZADO**

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El veinticinco (25) de marzo de 2026, se previó el desarrollo de la subasta a las 4:30 PM, la cual en desarrollo fue suspendida en razón a las diferentes observaciones sobre la configuración de esta, dado que la plataforma no determinó automáticamente que iniciara por la oferta habilitada más baja, por lo cual, se contactó a la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente, la cual, señaló que la subasta se encontraba configurada de forma correcta, por lo cual se notificó mediante mensaje a los proponentes que esta se volvería a desarrollar a las 05:20 PM.

Una vez desarrollada la subasta, se recibieron diferentes observaciones donde los proponentes indicaron no haber tenido conocimiento del desarrollo de la subasta, por lo cual, en salvaguarda de los principios de la contratación estatal, la Entidad decidió volver a realizar la subasta el lunes treinta (30) de marzo de 2026 a las 10:00 AM, por lo cual, consideró realizar una audiencia previa para conocer inquietudes y responderlas previa realización de la subasta. De acuerdo con lo expuesto en la audiencia, se consideró modificar la hora de desarrollo de la subasta a las 11:30AM. Esto con el fin de que tuvieran conocimiento sobre la forma de desarrollo, forma de configuración y evaluación económica de los lances de la subasta.

De acuerdo con el análisis de los precios más bajos en las ofertas registradas y habilitadas en SECOP II, se observó que la subasta iniciaría con la propuesta de SERLE.COM SAS, quien contaba con los siguientes valores:

PROPONENTE	VALOR GLOBAL SECOP	Tula impermeable	Cuaderno cinco (05) materias argollado	Agenda cosida	Cable multidatos	Esfero SemiGel (caja x 12 unidades)	Portaminas	Minas de grafito para portaminas (tubo x 12 unidades -minas)	Marcador resaltador	Borrador de nata	Memoria USB	Marcadores borrables (Caja x 12 unidades)	Borrador tablero
COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S.	$100.680,00	$8.592,00	$19.587,00	$12.890,00	$5.734,00	$3.925,00	$990,00	$857,00	$1.056,00	$329,00	$37.363,00	$5.353,00	$4.004,00

Una vez finalizado el evento de subasta, se observó que INVERSIONES Y CONTRATOS BR SAS, UNIÓN TEMPORAL KUBIKA & SOUL, COMERCIALIZADORA SERLE.COM., ARKETIP, SCALA, EQUISUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES, ACRYLUZ, TEMPOEFECTIVA, INTEGRA DE COLOMBIA, COMPAÑÍA MAYFER SB, INTERSUMINISTROS, ANDIVISION, SACSU Y C.I. MORARU, no realizaron lances. De acuerdo con los lances, el resultado de la subasta fue el siguiente:

Lote/ Linea	Unidad	Cantidades	Valor Inicial	ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.	UNION TEMPORAL GT POINT	GESCOM SAS	Deicy Bravo Jojoa	GRUPO LOS LAGOS SAS	DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE	PROMOS LTDA	MANUFACTURAS EL LIDER SAS	UT GROW-TEC
Minas de grafito para portaminas (tubo x 12 unidades -minas)	UN	1	857,00 COP	790,40 COP	703,66 COP	655,53 COP	632,77 COP	728,96 COP	620,11 COP	590,00 COP	857,00 COP	692,96 COP
Marcador resaltador	UN	1	1.056,00 COP	973,93 COP	867,06 COP	807,75 COP	779,71 COP	898,24 COP	764,11 COP	730,00 COP	1.056,00 COP	853,88 COP
Agenda cosida	UN	1	12.890,00 COP	11.888,38 COP	10.584,11 COP	9.860,29 COP	9.518,13 COP	10.964,59 COP	9.327,76 COP	7.000,00 COP	12.890,00 COP	10.423,23 COP
Portaminas	UN	1	990,00 COP	913,06 COP	812,86 COP	757,26 COP	730,97 COP	842,09 COP	716,35 COP	680,00 COP	990,00 COP	800,50 COP
Borrador tablero	UN	1	4.004,00 COP	3.692,86 COP	3.287,71 COP	1.490,57 COP	1.438,83 COP	3.405,90 COP	1.410,05 COP	1.200,00 COP	4.004,00 COP	1.575,68 COP
Esfero SemiGel (caja x 12 unidades)	UN	1	3.925,00 COP	3.620,00 COP	3.222,84 COP	3.002,43 COP	2.898,24 COP	3.338,70 COP	2.840,27 COP	2.600,00 COP	3.925,00 COP	3.173,85 COP
Cable multidatos	UN	1	5.734,00 COP	5.288,43 COP	4.708,24 COP	4.386,25 COP	4.234,04 COP	4.877,49 COP	4.149,35 COP	4.000,00 COP	5.734,00 COP	4.636,67 COP
Borrador de nata	UN	1	329,00 COP	303,42 COP	270,10 COP	251,61 COP	242,87 COP	279,82 COP	238,01 COP	200,00 COP	329,00 COP	265,99 COP

Memoria USB	UN	1	37.363,00 COP	34.459,73 COP	25.672,15 COP	23.916,54 COP	23.086,62 COP	26.595,00 COP	22.624,88 COP	20.800,00 COP	37.363,00 COP	25.281,93 COP
Marcadores borrables (Caja x 12 unidades)	UN	1	5.353,00 COP	4.937,03 COP	4.395,37 COP	4.094,78 COP	3.952,68 COP	4.553,38 COP	3.873,62 COP	3.500,00 COP	5.353,00 COP	4.328,56 COP
Tula impermeable	UN	1	8.592,00 COP	7.924,35 COP	7.054,96 COP	6.572,48 COP	6.344,41 COP	7.308,58 COP	6.217,52 COP	6.000,00 COP	8.592,00 COP	6.947,72 COP
Cuaderno cinco (05) materias argollado	UN	1	19.587,00 COP	13.834,43 COP	12.316,66 COP	11.474,36 COP	11.076,19 COP	12.759,42 COP	10.854,66 COP	8.500,00 COP	15.000,00 COP	12.129,44 COP

Por lo cual, el equipo evaluador económico, al verificar los valores de las ofertas requirió aclaración y documentos soportes con el fin de verificar el valor a PROMOS LTDA, DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE, DEICY BRAVO JOJODA, GESCOM, UT GROW TEC, UT GT POINT, GRUPO LOS LAGOS, ACIERTO EMPRESARIAL 7, MANIFACTURAS EL LÍDER, de forma tal que sustenten el Valor de la Oferta = Costo del Bien o Servicio (insumos, equipos, personal…) + Gastos Generales + Descuentos de Ley + Costo de las Pólizas o Garantías que amparan el Contrato + Imprevistos + Utilidad.

Una vez cumplido el plazo se recibieron aclaraciones de DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE, PROMOS SAS, DEICY BRAVO JOJOA, GESCOM SAS. Por lo cual, el evaluador económico y financiero del proceso, señaló que de acuerdo con sus aclaraciones la oferta de PROMOS SAS identificada con NIT 830018350 resultaba la más favorable económicamente para la Entidad.

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Resolución 11-01532 del 06 de marzo de 2026, recomienda a la Subdirectora (E) del Centro de Servicios Financieros de la Regional Distrito Capital del del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía por subasta inversa al proponente PROMOS SAS, identificado con NIT. 830018350-3.

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y verificación de la mejor oferta resultado de la subasta, el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en el pliego de condiciones.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la aprobación del consolidado emitida por los evaluadores.

Elaboró: Evaluador componente jurídico: Eddy Viviana Valbuena Flórez – Contratista CSF.

VoBo: Evaluador componente propuesta técnica y experiencia:

Johan Mauricio Gutiérrez Rojas - Profesional CSF

Katherin Lisseth Álvarez Lizcano - Técnico CSF

Sandra Viviana Afanador Enciso – Contratista CSF

Julián Felipe Angarita Cárdenas – Contratista CSF

Carlos Alberto Bernal Delatorre – Contratista CSF

VoBo: Evaluador componente ambiental: Diana Paola Rodríguez Moreno – Contratista CSF.

VoBo: Evaluador componente SST: Danna Jarlady Carvajal Gaitán – Contratista CSF.

VoBo: Evaluador componente Financiero y Económico: Carlos Andrés Perea Olave – Contratista GAAM Regional DC.